

NÚMERO 3.139

**COMUNIDAD DE REGANTES DE ALQUIFE***Asamblea general ordinaria***EDICTO**

El presidente de la Comunidad de Regantes de Alquife convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de junio de 2018, en tiempo y forma reglamentarios. Tendrá lugar en Alquife, en el Salón del Hogar del Pensionista, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen en segunda convocatoria serán válidos cualquiera que fuese el número de asistentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- Primero.- Lectura acta de la asamblea anterior.
- Segundo.- Solicitud de Baja de la Comunidad.
- Tercero.- Informe de Presidencia. Régimen de Riegos.
- Cuarto.- Alta recaudador ejecutivo.
- Quinto.- Padrón Comuneros. Plano zona regable
- Sexto.- Renovación de Cargos.
- Séptimo.- Cuentas 2017. Derrama 2018
- Octavo.- Ruegos y preguntas.

El control de asistencia y votaciones en la junta general se realizará previa presentación de DNI.

Alquife, 4 de junio de 2018.

NÚMERO 3.205

**COMUNIDAD DE REGANTES DE DEHESAS DE GUADIX***Exposición Pública de Ordenanzas, Plano Zona Regable***EDICTO**

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Dehesas de Guadix, informa que se somete a exposición pública hasta su aprobación en próxima Asamblea General, las ordenanzas de la comunidad y el plano de la zona regable.

Durante este periodo a contar desde el día siguiente a la exposición de este anuncio, el cual también se ha publicado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Dehesas de Guadix, se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas como dicta la legislación vigente.

Los documentos estarán disponibles para su consulta contactando con la Junta de Gobierno de la Comunidad.

Dehesas de Guadix, 5 de junio de 2018.-El Presidente, fdo.: Antonio José Vargas Hernández.

NÚMERO 2.934

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA***Convocatoria participación agrupada en Feria Speciality & Fine Food Fair Londres***EDICTO**

La Cámara de Comercio de Granada, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, Participación Agrupada en Feria Speciality & Fine Food Fair, Londres (Reino Unido), del 2 al 4 de septiembre de 2018.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de las Cámaras de Comercio de Granada y Motril  
El número máximo de empresas beneficiarias será de 8.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Granada.- Además puede consultarse a través de la web [www.camaragranada.org](http://www.camaragranada.org)

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Participación Agrupada en Feria Speciality & Fine Food Fair, Londres, (Reino Unido) en el marco de esta convocatoria para el periodo 2018 es de 61.875 euros, dentro del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO".

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Granada, será de 45.675 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Granada y/o Institución Pública Cofinanciadora.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Participación Agrupada en Speciality & Fine Food Fair, Londres, (Reino Unido) es de 16.200 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO" y el resto se financiará con cargo a de la empresa.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 11 de junio de 2018 y finalizará el día 15 de junio de 2018. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web [www.camaragranada.org](http://www.camaragranada.org)